



---

Antigua Cuscatlán, 15 de Junio de 2020

Público en General Presente.

Por este medio la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento al público en general; específicamente en la parte que se refiere sobre RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MES DE MAYO AÑO 2020; no se encuentra a la fecha ya por la emergencia del COVID-19 no se recibieron solicitudes de información, por lo que no se cuenta con la información de este tipo para ser publicada.

Y no habiendo más que informar, firmamos

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información